

# LA VERDAD

## PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Burgos: Un mes una peseta.  
Fuera: Un trimestre 3,75 id.  
Ultramar y Extrangero, un año 25 pesetas.  
Número suelto 5 céntimos.

## DIARIO CATÓLICO,

CON CENSURA ECLESIASTICA.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS.

## PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la Administracion del Periódico,  
Centro Católico, Lain-Calvo, 16.

Anuncios, Comunicados y Esquelas, precios convencionales.

## SIN COMPETENCIA.

EN LAS ZAPATERÍAS

### ANTONINO GUTIERREZ Y PEREZ,

Plaza Mayor, 49, y Paloma, 26,

hay un gran surtido de Calzado de todas clases y formas, con un 20 por 100 de rebaja, en sus clases.

1000 pesetas á la persona que acredite de dicho calzado tiene cartón en la palmilla, contrafuerte ó tacón.

## FERRETERÍA

DE

### Sobrinos de JULIAN MARCOS,

Mercado, núm. 14. (frente al Hondillo.)

Almacenes de hierro, acero, camas inglesas y del país, colchones metalicos, herramientas, puntas, tachuelas y clavos.

Esta casa tiene el único depósito de los acreditados hierros y haceros de la fábrica de Barbadillo de Herreros; aunque la propiedad de ella correspondía á los señores «Hijos de Julian Marcos», como estos se la han cedido á que anunciantes, por convenio especial, por diez años que terminan en 1993, durante este período pertenece la posesion y disfrute de dicha fábrica á «Sobrinos de Julian Marcos», los son los verdaderos fabricantes de referidos hierros y aceros, advirtiendo que con sus conocimientos han mejorado la elaboracion de los mismos haciendoles reunir condiciones superiores á los anteriores.

Siempre barato.

## LA VERDAD.

BURGOS 25 DE MAYO DE 1894.

### La blasfemia Y NUESTRO CÓDIGO PENAL

III

Obra el Código penal de la revolución, llamada por sus adeptos la Gloriosa, nacido en medio de los principios ateos de la Constitución del 68, no puede menos de hallarse informado de las irreligiosas doctrinas de los regeneradores de España, y así efectivamente se observa en sus 626 artículos.

De la blasfemia, como de todo lo que afecta á la Religión, no dice una palabra, alegando como prueba de su silencio el que no debe confundirse el delito con el pecado.

Este es todo el argumento que presentan los defensores de nuestra legislación penal vigente.

A fin y al cabo los Códigos de 1848 y 1850, si no consideran como delito á la blasfemia, la incluyen en el título de las faltas, y así el último dice en su artículo 481, título I, libro III: «Serán castigados con las penas de arresto de uno á diez días, multa de 3 á 15 duros y reprensión:

«El que blasfemare públicamente á Dios, de los santos ó de las cosas sagradas.»

Pero nuestro Código vigente ha hecho caso omiso de tan buenos precedentes y contra los religiosos sentimientos de toda la nación, para la cual se han dictado, solo dice en el artículo 586 que «Serán castigados con arresto de uno á diez días y multa de 5 á 50 pesetas:

«Los que perturbaren los actos de un culto ú ofendieren los sentimen-

tos religiosos de los concurrentes á ellos de un modo no previsto en la sección tercera, capítulo II, título II, libro II, de este Código.»

Y como la ley penal debe ser interpretada restrictivamente, y como por otra parte aquí nada se dice de la blasfemia, resulta que hoy día—salvo las medidas gubernativas—se puede impunemente blasfemar de Dios lo mismo en la calle que en el parlamento puesto que el que tal haga no será delincuente, sino pecador.

Tal es el modo de razonar de los modernos penalistas. Es cierto, ciertísimo, que la moral y el derecho no pueden confundirse; pero no es menos cierto que tampoco puede separarse.

Es verdad que el pecado no es el delito, pero siempre á este precede aquel, al hecho externo precede la resolución interna; además, si es indudable que el blasfemar es un pecado, también lo es que este se manifiesta por actos exteriores con escándalo público.

Y mientras que en los artículos 161 y 162 se impone la pena de reclusión temporal al que injuriare ó amenazare al rey en su presencia; y con las de prisión mayor y multa de 500 á 5.000 pesetas al que injuriare y amenazare al rey por escrito y con publicidad fuera de su presencia, mientras que se consideran como delitos tales hechos y se castigan duramente, el blasfemar de Dios, R. y de reyes, y del cual todo poder viene, ni se considera como delito, ni se castiga, ni siquiera se menciona.

¡Hasta donde hemos llegado con el moderno liberalismo!

Estos y otros vacíos de nuestro vigente Código penal exigen que los legisladores españoles trabajen por variar tan perniciosa legislación, contraria en un todo á las ideas católicas de este religioso país.

JOSE GONZALEZ.

## La tentacion moderna

Hay que decir la verdad porque ella es la que salva. El libertinaje de espíritu y de corazón, que el liberalismo apellida libertad de pensamiento y libertad de conciencia, y las manifestaciones libérrimas del pensamiento culpable y de la conciencia depravada que titula libertades modernas, están á punto de señorearse por completo de la vida individual y privada, ya que por desventura de la sociedad se han hecho dueñas y usufructuarias de la vida social y pública.

Para logro de tan malos propósitos andan por ahí los maestros de liberalismo inventando ya doctas fabulas, ya brillantes mentiras, ya en fin artes y trazas con que extravían los sentimientos y perverten los corazones.

Se han hecho dueños del mundo, y de todos los inventos, de los frutos del talento y de los recursos de la experiencia para falsificar la historia, para sembrar la duda en los espíritus, para seducir las conciencias, enloqueciendo á las gentes con un género de seducción y locura que haga aceptables las mismas desdichas y el tormento causado por la tentacion venecidora. Merced á una legislación irracional, absurda y anticristiana, estos operarios de iniquidad, constantes en su trabajo desolado tienen á la mano los medios más eficaces de pervertir, y encuentran en todas partes, y entre diferentes carreras y profesiones del Estado poderosos auxiliares para emprender y acabar toda obra de seducción y de ruina. Sirvense para el intento del pincel y del buril, de la imprenta y la fotografía, de la estampa y la imagen, y de todo lo que bueno y útil como es, se convierte en medios terribles de dañar, pervertiendo y corrompiendo por un abuso lamentable

de las ciencias y las artes, gracioso caudal concedido por Dios al hombre para propagar la luz y la belleza.

Y lo peor es que nadie se alarma y pocos son los que quieren poner remedio. Esto revela que está poco menos que atrofiado el sentimiento religioso, y que se va perdiendo, ó está ya perdido el sexto sentido del hombre que es el sentido cristiano, y con él el sentimiento del pudor que es el último que se pierde. Aludimos al espectáculo que ofrecen algunos escarapates exornados con figuras desnudas y estampas provocativas que atraen las miradas y encienden las malas pasiones. El mal está, en que roto el freno de la Religión, y embotada la conciencia, todo se intenta y se acomete toda empresa por vergonzosa que ella sea, á impulso de las licencias de todo género que se propagan libremente y se practican con absoluta impunidad.

Porque declarado libre el pensamiento, libre el juicio, libre el criterio, libre é ilimitada la expansión de las ideas, juicios y raciocinios, la lógica manda que, ó se declare y confiese la *imbecilidad* del libre pensamiento, teoría fundamental del liberalismo, ó se autorice y sancione la manifestación libérrima de cuanto se entiende é imagina, de toda idea, de todo deseo, y de todo antojo, aun inmorales, subversivos, impúdicos y brutales. Por manera que, si alguien, sea ciudadano, ó autoridad reclamase contra tamaños desvarios, el soñador reclamaria la libertad de revelar sus delirios, el literato la libertad de escribirlos, el artista la libertad de pintarlos, grabarlos ó modelarlos. A la libertad... mas no profanemos este nombre... á la licencia de estilo, del pincel y del buril acompañará, si tal es el antojo, la licencia del colorido, las del gesto y actitudes la licencia de la desnudez, la del impudor, la de personificar la indecencia, el vicio, la disolución, y todas las pasiones de ignominia. Si condenais, si censurais, si increpais á los autores del atentado contra la dignidad humana contra la santidad de las costumbres, contra la virtud de los jóvenes y la inocencia de los pequeñuelos se os contestará con frescura estupenda que así lo reclaman el interés de la ciencia, del arte, del comercio y de la industria, de la propiedad en describir y la exactitud en pintar; y con tal respuesta todo quedará sancionado. Y

no faltaran expectadores de tales exhibiciones, muy entusiastas del *realismo* que os reprochen vuestro modo de ver, compadeciendo vuestro fanatismo, y levantando hasta las nubes la gracia del artista, el genio, la habilidad, la inventiva y el gracejo con que se hace pública la desfachatez, la disolución y la muerte de toda virtud la cual basta y sobra para que la libertad, ó licencia del artista se convierta en ruina de las almas, victoria anhelada por los apóstoles de las libertades de perdición sintetizada en el liberalismo.

M.

### CARTA DE MADRID.

Sr. Director de LA VERDAD  
Madrid 24 de Mayo de 1894.

Muy señor mio y estimado amigo:

La guerra de tarifas, impuesta por Alemania á los productos españoles traerá consigo un nuevo debate que mañana planteará el Sr. Osma, en el Congreso, por medio de una proposición incidental. Los conservadores muestranse muy animados contra la política económica del Gobierno y en especial contra el Ministro de Estado, á quien desearé ver derrotado mejor hoy que mañana.

El hecho de que en nuestras aduanas, á juzgar por lo que dicen los conservadores, se cobren los derechos que marca nuestra tarifa máxima, á reserva de devolver la diferencia, mientras Alemania no solo nos aplica su tarifa convencional sino además un recargo de un 50 por 100, á ser cierto merecería por parte de nuestro Gobierno y en especial del Sr. Moret una mayor cantidad de prudencia, porque la dignidad nacional no nos permite transigir en un asunto en el cual pudiera aparecer la transacción como miedo á Alemania.

No sé lo que tendrán de exactas las afirmaciones de los conservadores; pero si lo fueran toda debilidad del Gobierno en este punto, por el solo hecho de satisfacer el amor propio del Sr. Moret y el deseo de que éste continuará un poco tiempo más sentado en la poltrona, no merecería perdón.

Afortunadamente la mayoría ha dado ya repetidas muestras de independencia y es de esperar que en esta ocasión se inspire en lo que le demandan los sagrados intereses del país, sin que por esto dejen de prestar apoyo al Gobierno, ni signifique tampoco que está dispuesta á hacer el juego á los conservadores.

—A las tres se han reunido los ministros

en consejo presididos por el Sr. Sagasta.

Según han manifestado se despacharán muchos expedientes y se ultimarán algunos detalles de los presupuestos que quedaron pendientes en el último consejo.

También se ocuparán los ministros del próximo debate del bill de indemnidad en el Congreso.

El Sr. Capdepon lleva á la aprobación de sus compañeros algunos expedientes de indulto.

Han negado en absoluto que el consejo tenga ninguna importancia política como trata de demostrar algún periódico de la mañana.

El consejo no terminará hasta después de las ocho.

—Esta tarde no se han hecho operaciones en el bolsín con motivo de la festividad del día.

—Con la solemnidad de los años anteriores se ha celebrado esta tarde la procesion del Corpus, aunque no pudo terminar á causa de la fuerte lluvia que empezó á caer.

En vista de que esta arreciaba cada vez con más fuerza, tuvo que disolverse á mitad de la carrera.

El numeroso público que presenciaba la procesion tuvo que huir á la desbandada en todas direcciones.

—Los telegramas oficiales recibidos esta tarde carecen de interés.

A las dos de la tarde se ha celebrado en el café de Fornos el banquete con que los periodistas obsequian á su compañero el nuevo diputado por Becerrea.

Asistieron 106 comensales y no hubo brindis.

El Sr. Soldevilla dió las gracias á sus compañeros por la distinción que acababan de dispensarle.

—Se considera seguro que dentro de los primeros días de la semana próxima, ó quizás en esta, emita su dictamen favorable la Comisión del Senado que entiende en el proyecto de ferro-carril de Calatayud-Teruel-Sagunto.

—La crisis francesa continua sin resolverse.

Mr. Dupuy, llamado al Palacio del Eliseo por el presidente de la República, ha manifestado á este que considera ilegó el instante de hacer un ensayo de la política radical.

El jefe del Estado, después de celebrar una extensa conferencia con Mr. Dupuy le rogó volviera al Eliseo por la tarde para comunicarle el resultado de sus entrevistas con caracterizados personajes de los distintos grupos políticos.

Témese que la crisis será muy laboriosa toda vez que la opinión más generalizada

es que el nuevo gabinete que se forme no durará mucho tiempo en el poder.

Son innumerables las candidaturas que circulan, creyéndose probable la entrada de Mr. Dupuy con elementos heterogéneos.

—Telegrafian de Rio Janeiro que en el Mensaje dirigido á la Cámara por el general Peisoto, se anuncia la favorable terminación del conflicto luso-brasileño.

—En la Bolsa de Londres se ha cotizado hoy nuestro exterior á 64'50 y en la de Paris á 64'81.

—Segun noticias recibidas de Londres el ilustre hombre público Sr. Gladstone sufrió esta mañana la difícil operación de batirle una catarata que tenía en el ojo derecho.

El ex-presidente del gobierno inglés se encuentra relativamente bien.

—Hoy celebró su primera reunión en Paris el Congreso de obreros de ferro-carriles asistiendo gran número de delegados.

—Dicen de Paris, que la comisión de Aduanas acordó rechazar todo aumento de derechos sobre las pasas, aceptando sin embargo los derechos de 10 y 12 céntimos sobre los melazas extranjeras.

—Hoy visitaron al Rey de Portugal los representantes de las minorías que se lamentan de la tardanza en reunir las Cortes.

El Rey D. Carlos les manifestó que deberes de alta política han impedido al gobierno presentarse ante los cuerpos colegisladores, pero que lo harían en breve.

Suyo afectísimo

El Corresponsal

### NOTICIAS GENERALES.

Bueno sería, pero mucho lo dudamos:

Segun parece con el proyecto del ministerio de la Guerra, serán amortizados diez generales de division, diez tenientes generales y cuarenta de brigada; y el Estado mayor será reducido á treinta tenientes generales, cincuenta generales de division y ciento veinte de brigada.

Dicen de Filadelfia que los empleados que en estos días se dedican á contar los cincuenta millones de pesos en plata depositados en una bóveda de aquélla Casa de Moneda, corrieron grave riesgo de ser víctimas de un accidente «sui géneris».

La lona de las talegas (de mil pesos cada una) está muy pasada por la acción del tiempo y los trabajadores, temiendo que el metálico

contenido se desmoronara y los sepultura, construyeron á prevención una especie de parapeto que les librara de la tomida invasion.

De repente se rompió una de las talegas situadas en la cima de la pirámide de sacos, y sobre la cual se hallaba uno de los trabajadores. Este y otros compañeros temiendo que iba á comenzar el desmoronamiento, se apresuraron á descender, lo que dió por resultado el que se rompieran otras muchas talegas.

Sobre los que se hallaban en la base de la pirámide descendió una catarata de miles y miles de pesos que sin duda hubiera ocasionado alguna desgracia á no haber sido por la presteza con que se pusieron en salvo todos los trabajadores.

En el primer piso, y delante de la puerta de la habitación que ocupa el abate Garnier en la avenida Niel en París, se ha encontrado una bomba con la mecha encendida.

Por una feliz casualidad, el portero, que subía las escaleras, vió la bomba y pudo apagar la mecha cuando ya ésta estaba casi consumida, evitando de este modo que ocurriera una catástrofe.

Examinada la bomba, se ha visto que estaba cargada con pólvora clorata y metralla.

A pesar de las activas gestiones hechas por la policia, no se ha conseguido aun descubrir los autores de este nuevo atentado.

**La causa del choque.**

**ÚLTIMA SESION.  
SENTENCIA.**

Reanudose á las dos de la tarde y terminando el Sr. Martínez del Campo la impugnación á las pretensiones de las acusaciones privadas y del Sr. Fiscal: en su informe atacó más á éste que á los primeros, afirmando que ningún criterio había presidido á las conclusiones definitivas de aquél.

Hace un resumen de sus anteriores discursos insistiendo especialmente en que las indemnizaciones se fijen, regulindolas no caprichosamente, sino según las pruebas de perjuicios traídas al proceso y sujetándose á los principios de la justicia conmutativa: indica como medio más práctico para las familias perjudicadas la designación de pensiones que no las cantidades alzadas; se opone á el pago por la Compañía de las costas procesales, pues cree no pueden imponerse estas á terceros responsables y termina su informe dirigiendo algunas palabras de consideracion y deferencia á todos los que han intervenido en el juicio.

Rectifican ligeramente los Sres. Ruiz Llorente y Casado, y se suspende la sesion á las tres y media, retirándose el Tribunal de derecho para dictar sentencia.

A las nueve de la noche se constituyó otra vez el tribunal, dándose lectura por el Magistrado Ponente Sr. Gómez de la sentencia dictada: consta de cinco resultandos y diez considerandos y ocupa treinta y cuatro pliegos. Su parte dispositiva es la siguiente:

**FALLAMOS:**

Que debemos condenar y condenamos al procesado D. Claudio Misiego á que sufra la pena de un año y cuatro meses de prision correccional y el otro procesado D. Eudalio Pujó á la de seis meses de arresto mayor y á ambos á las accesorias de suspension de todo cargo y del derecho de sufragio durante el tiempo de la condena y al pago por mitad de las costas no declaradas de oficio: condenamos á ambos procesados así mismo á que entreguen por via de indemnizacion, á la viuda de D. Celestino de los Rios para sí y sus hijos una pensión vitalicia de 4.000 pesetas anuales; á las menores Carmen y Misericordia Martínez Luanco, pensión anual de 1.250 pesetas á cada una; á la viuda de D. Huberto Wigí, la pensión anual de 1.500 pesetas; á doña Antonia Arcocha, la pensión de 1.250 pesetas; á la viuda de D. Pedro Jaca, la pensión de 1.250 pesetas; á la viuda de D. Francisco Sabando, la pensión de 750 pesetas; á la viuda de D. Cayetano Navarro, pensión anual de 500 pesetas; á los herederos de D. Lorenzo Leal, la cantidad fija de 20.000 pesetas; á los herederos de D. Juan Aburto la cantidad de 10.000 pesetas; á los causahabientes de D. Ramon Anido, la suma de 2.000 pesetas; á los herederos de Villians Coton, la cantidad de 3.000

pesetas; á los do Mister Long, 3.000 pesetas; á la Marquesa de Castro-Serna, 5.000 pesetas; á Eulogia Ortiz, 2.000 pesetas; á Mister Fletcher, 5.000 pesetas; á Mister Lucas Seimour, 2.000 pesetas; á doña Felipa Larrañaga, 2.000 pesetas; á D. Leoncio Gillego, 500 pesetas; á D. Ildefonso de la Campa, 5.000 pesetas; á los herederos de D. Francisco Onaindia, 500 pesetas; á doña Antonia Arcocha, 500 pesetas; á doña Carolina Uilo, 750 pesetas; á su hermana Ramona, 500 pesetas; á D. Francisco Gamero Marqués de Montesion, 2.500 pesetas; á su Señora Madre, 3.500 pesetas; á doña Manuela Sobrado, 500 pesetas; á doña Manuela Casares, 500 pesetas; á D. Augusto Comas, 2.000 pesetas; á D. Juan Berrondo, 250 pesetas; á doña Manuela Soriano, 200 pesetas; á doña Albina Tkischeing, 750 pesetas; á doña Petra Valero, 250 pesetas; á doña Petra Pardo, 150 pesetas; á D. Augusto Comas (hijo), 150; á D. Luis Torres, 80; á D. Pedro Coll y Ripoll, 8.125; á D. José Campo, 1.300 pesetas; á D. Bernardo Garcia 1.400 pesetas; y á que abonen á la Compañía del Ferrocarril del Norte 175.000 pesetas por los daños en el material móvil, de todo lo que han de responder los procesados mancomunada y solidariamente y en el caso de insolvencia declaramos asimismo sujeta á la responsabilidad civil subsidiaria á la Compañía del F. C. del Norte. Declaramos comprendidos á ambos procesados en los beneficios del R. D. de 9 de Octubre de 1853 por el que se les abona la mitad del tiempo de prision sufrida.—Manuel Mendo.—Manuel Gomez.—José Maria Silva.

Los gastos causados al Estado con motivo de este juicio asciende á la cantidad de 4.067 pesetas.

Los comentarios relativos á la anterior sentencia han sido muchos y muy variados.

Es probable se interpongan recursos de casacion.

**VARIEDADES**

**Una anédocta del P. Lacordaire.**

Hacia el año 1816, el P. Lacordaire se dirigia al jubileo de Lieja, y tenia por compañero de viaje á un hombre de sociedad. Un viernes al pasar á cenar en una fonda, el dominico se contentó con hacerse servir una tortilla, mientras el otro comió de carne. Fuera por malicia ó por deseos de entrar en conversacion con el sabio predicador, el otro viajero llevó la conversacion á materias religiosas, en particular á la cuestion de los Misterios; y decia que él no podia digerir una Religión que venia así á chocar con la razon humana. El P. Lacordaire escuchaba. Cuando el otro hubo acabado, le dijo:

- ¿Usted sabe como se hace una tortilla?
- Claro que sí.
- Haga el favor de decirme lo que hay que hacer.
- Se pone manteca en una sartén y se hace derretir.
- ¿Y despues?...
- Despues se rompen los huevos, se les bate bien, y se les hecha en la manteca derretida.
- Muy bien. Pero la manteca, ¿en que estado se halla al ser echada en la sartén?
- En estado sólido.
- Y el fuego la liquida, ¿no es verdad?
- Sí, señor.
- Y los huevos ¿en que estado se echan?
- En estado líquido.
- ¿Y que hace el fuego en ellos?
- Los cuece y los vuelve sólidos.
- Hé aqui, pues, —dijo el Padre— como el mismo fuego que liquida la manteca endurece los huevos: ¿como puede ser eso?
- El otro calló, los presentes sonrieron, y añadió el insigne Padre.
- De modo que usted que no comprende una tortilla, quiere comprender todo lo que se refiere á Dios y á la Religión, ¿No ve usted que en todo hay misterio, hasta en las tortillas?

**Memorias prodigiosas.**

Hay quien se acuerda perfectamente de todo lo que ha leído, y quien se olvida del número de la casa en que habita, y hasta su propio nombre.

Temistocles conocia los nombres de todos los habitantes de Atenas, lo que le sirvió de poderoso medio para el recuento de soldados despues de vencer á los persas en Salamina.

Scipión conocia á todos los habitantes de Roma.

Simplicio, amigo de San Agustín, recitaba la Eneida al revés, y sabia de memoria las obras de Cicerón.

Avicena célebre médico árabe, sabia á los diez años de edad el Korán, y lo repetía sin vacilaciones desde la primera sura hasta la última.

Fué, sin duda alguna, el mas sabio de los árabes; pues á su prodigiosa memoria, juntaba un gran talento.

Mozart tenia una prodigiosa memoria musical. A la edad de catorce años fué á Roma para asistir á las fiestas de Semana Santa. Apenas llegó, se trasladó á la Capilla Sixtina para oír el famoso y gran Miserere de Allegri.

Mozart sabia que era imposible obtener una copia de aquella preciosa partitura: pero fijó su atencion en lo que oia, y al salir del templo escribió lo que habia oido. Al dia siguiente cantó el Miserere en un concierto. y produjo tanta sensacion en Roma, que el Papa Clemente XIV hizo que se le presentara inmediatamente este prodigioso musico.

Leibnitz recitaba á Virgilio palabra por palabra.

Bossuet no solo podia recitar la Biblia entera, sino á Horacio y á Virgilio.

Mangliabechi, bibliotecario de Cosme III de Toscana, no solo recordaba el contenido de un libro, si lo leia una vez, sino que decia la página donde estaba tal ó cual frase.

**Servicio especial de LA VERDAD**

**TELEGRAMAS.**

Madrid 24.—8 n.

*Los rumores que han corrido anoche de crisis han obedecido á la actitud del Sr. Moret que no cree ya conveniente que el gobierno no siga un plan político preconcebido que dé por resultado salir de la situación actual insostenible.*

*Es necesario hacer cuestion de Gabinete el tratado con Alemania ó desde luego retirarle de una vez para facilitar la aprobacion de los presupuestos y otros proyectos importantes.*

*Hay muchos ministeriales que creen que ante la conducta de Alemania que no solo ha impuesto á las procedencias de España la tarifa máxima, sino que además ha recargado esta en 50 por 100, el gobierno debe responder á esa guerra de tarifas con retirar el tratado de Alemania del Senado.*

*Otros creen con razon, que ese acto implicaría declarar que el gobierno había sido derrotado y que sucumbia á la oposicion de los conservadores.*

*En lo que están todos conformes en que el gobierno debe decidirse de una vez para tener el camino franco ya sea declarando cuestion de gabinete la aprobacion del tratado de Alemania ó ya sea retirando este.*

Madrid 24.—10 n.

*Era un absurdo el rumor que corrió ayer de que en las Aduanas alemanas y españolas se cobraban las tarifas máximas pero haciendo constar que las diferencias entre la tarifa máxima y la minima se devolverian cuando se apruebe el tratado.*

*El Sr. Moret se negó terminante-*

*mente, aunque el Sr. Osuna ha declarado que tiene una certificación de la Aduana de Irun en que se declara la devolución.*

*Aquí debe haber un error que en la discusion que se entable mañana quedará desvanecido.*

Madrid 24.—10,50 n.

*La sentencia recaida en la causa del choque de Quintanilleja ha causado muy mal efecto en todas partes considerando las indemnizaciones muy pequeñas la mayoría y otras las menos muy escasas.*

Madrid 24.—11 n.

*Mañana se votará en el Congreso el acta del general Salcedo.*

M.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

Santo de mañana.

San Felipe Neri.—Confesor.

Nació en Florencia el año 1515; hizo sus estudios en Roma adelantando tanto, que fué reputado por uno de los más sábios de su tiempo; la austeridad y mortificacion de su vida no tuvo igual en su tiempo; fundó celdas y estableció las constituciones de la Sagrada congregacion del Oratorio, aprobadas por el Papa Gregorio XIII. Su virtud estuvo expuesta á muchas contradicciones, pasando por las amargas pruebas de la persecucion, de la calumnia y del desprecio pero todo lo venció con su paciencia y su perseverancia, recompensándole Dios con el espíritu de profecía y el don de hacer milagros. Murió el año 1595.

**CULTOS**

Continuan los del mes de María en el Convento de Religiosas Adoratrices y en la parroquia de San Lorenzo.

En esta última predicará mañana D. Ange Garcia Vallivielso, Capellán de la Iglesia de San Lesmes.

Continua la novena que esta piadosa Asociacion celebra anualmente en honor de su excelsa Patrona.

Tambien continua la novena que se celebra en la capilla de Religiosas Salesas al Sagrado Corazon de Jesús.

**GRAN SURTIDO**

En agremenes, Puntillas, cintas de todas clases y colores.

EDUARDO ALDEA

18, Plaza Mayor, 18,

BURGOS.

**EPILEPSIA,**

Neuralgia y demas afecciones del sistema nervioso se curan completamente segun un método unico mil veces comprobado. Tratamiento por carta despues la remesa de un informe explicito acompañado con sellos de correo; la respuesta dirigida á

OFFICE SANITAS

57, Boulevard de Strasbourg  
PARIS.

BURGOS.—Imp. y lib. del Centro Católico.

# FARMACIA

DE  
LOTINA Y SEVILLA.  
Arco del Pilar, núm. 5.—Burgos.

## AGUA DE SELTZ

Un sifon 0'15 pesetas.  
12 id. 1'50 id.  
24 id. 2'50 id.

**José Miguel Olivan**

BURGOS.

Nuevos almacenes

de Camas de Hierro, Jergenes de muelles,

EBANISTERIA Y TAPICERÍA.

Moviliarios completos.—Sección de lunas y espejos  
máquinas para coser.

ESPOLON, 2 y 4,

junto al Arco de Santa María.

## AGUA DE SELTZ

Un sifon 0'15 pesetas.  
12 id. 1'50 id.  
24 id. 2'50 id.  
Farmacia de Mozo, Lain-  
Calvo, 20.—Burgos.



## RELOJERIA

EN TODOS LOS SISTEMAS.

La verdad no admite farsa ni exageracion: venid y vereis cuanto se deseé en Relojeria y cuanto con ello se relacione: articulos electricos: optica: barómetros: termómetros: podómetros etc. precios nunca vistos siempre fué el único depósito de Relojes públicos en Burgos.

La Relojeria de Villanueva: Espolon: Casa del Teatro, frente a la Diputacion.

### Oraciones

A

#### MARIA INMACULADA

PARA TODOS LOS DIAS DE LA SEMANA

á fin de obtener una buena muerte,  
sacadas del Sallerio de S. Buenaventura y  
enriquecidas de indulgencias

POR

N. S. P. EL PAPA PIO IX

de feliz memoria

TRADUCIDAS DEL FRANCÉS

por *D. Benigno de Benito,*

de venta en la Libreria del Centro

Católico, á 10 cts. ejemplar.

### SASTRERIA

DE

## ELOY VEGA,

NUÑO RASURA.

BURGOS

Se confecciona toda clase de ropas  
talares, trajes de colegial y de vestir:  
se construyen bonetes.



## Pectoral de Cereza DEL DR. AYER.

Las enfermedades mas penosas y fatales de la garganta y los pulmones principian generalmente por peligrosos desórdenes que se curan facilmente si se les aplica en tiempo el remedio propio. La dilacion suele ser fatal. Los Resfriados y la Tos si no se cuidan, pueden degenerar en Laringitis, Asma, Bronquitis, Pulmonia, é Hialis. Para estas enfermedades y todas las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el

### Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Las familias donde hay niños deben tenerlo siempre en casa para administrarlo inmediatamente que se necesite. El retraso de un dia en combatir la enfermedad puede en muchos casos retardar la cura y hasta hacerla imposible. No debe por lo tanto perderse un tiempo precioso experimentando otras medicinas de eficacia dudosa, sino aplicar de una vez el remedio mas seguro y mas activo en sus efectos. El remedio mas probado y mas universalmente conocido es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER.

PREPARADO POR EL

DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes Generales para España,  
VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

### Recordatorios de difuntos con texto alusivo al dorso.

Se imprimen por un módico precio en la Imprenta de este periódico, donde existe un surtido en cromos y grabados en negro con alegorías al efecto.

## COLECCION

Sermones morales, Panegiricos,  
Homillas, Pláticas para Asociaciones religiosas.

OBRA ORIGINAL,  
compuesta por el

*Doctor don Zacarias Metola,*

Canónigo Lectoral de la S. I. M. de Burgos.

Precio en rústica 13 pesetas.

En pasta 16, para afuera 1 peseta mas y 50 céntimos.

# Grandes Almacenes de géneros

DE

## Joaquin Navarro Gonzalez.

Plaza Mayor, núm. 30,

BURGOS.

### CASA EN HARO.

Paqueteria, perfumeria, bisuteria, tubos, espejos, quincalla, cuchilleria, zapatillas, gorras, articulos de caza, cepilleria, calzado para niños,

guitarras, acordeones, sombrillas, abanicos, bastones, dominós y bateria de cocina.

TELÉFONO 183.

## Pildoras Anticloróticas Azucaradas

DE P. LLORENS. FARMACEÚTICO DE BARCELONA.

(Hierro—Pepsina y Diastasa.)

Debido al azúcar que las envuelve, los enfermos las toman con sumo gusto.

Son un tónico excelente, estando indicadas en todas las enfermedades derivadas de la escasez de glóbulos rojos en la sangre.

No producen desarreglos gástricos, ni ennegrecen los dientes.

Pidanse en las boticas.

Frasco 2,50 Pesetas.

Depósito: Farmacia de San Pedro—Calle Ludovico Pio—núm. 10 en

BARCELONA.

## LA REFORMADORA DEL CARMELO

### HISTORIA

DE

# Santa Teresa de Jesus,

POR

## Doña Isabel Cheix y Martinez,

con un prólogo del

ILMO. SR. D. JOSÉ FERNANDEZ MONTAÑA, PRESBITERO,

Auditor del Supremo Tribunal de la Rota.

Se vende encuadernado en tela de color con plancha alegórica de oro y en rustica; de venta en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16, y en las principales librerías de España.

## Guia del Sacerdote

PARA ASISTIR

Á LOS MORIBUNDOS

Y PARA EL EJERCICIO

DE OTROS ACTOS DE SU MINISTERIO:

Contiene cuanto sea necesario para los que auxilien á los enfermos, la administracion del santo Viático y Extremauncion segun el Ritual romano, la recomendacion del alma etc., las bendiciones más necesarias y las oraciones para antes y despues de la Misa, con muchos ejercicios de piedad etc.

por el D. D. B. C., P.

De venta en el Centro Católico.

VIDA de Leon XIII escrita con autorizacion del Sumo Pontífice, en vista de la memoria auténtica comunicada de orden de su Santidad, por Bernardo O' Reilly. Edicion de lujo con magníficos fotograbados y plancha alegórica. De venta en el Centro Católico.

## Vida y doctrina de Jesucristo.

Sacada de los cuatro evangelistas y distribuida en materia de meditacion para todos los dias del año, compuesta por el P. N. AVANCINI. Se halla de venta en el Centro Católico Lain-Calvo, 16, Burgos.